

**INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
(INESPRE)**

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS

“Adquisición de materiales de limpieza”



**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
09 de septiembre, 2026**

1. Antecedentes y Justificación de la Necesidad

Antecedentes: Que el departamento administrativo, en su rol de Unidad Requirente, identificó la necesidad institucional de contratar la adquisición de materiales de limpieza destinados al abastecimiento de las diferentes áreas, oficinas e instalaciones a nivel nacional.

En cumplimiento con la normativa de planificación vigente dicha necesidad fue oportunamente contemplada y aprobada como una actividad dentro del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la institución para el presente período fiscal.

Conforme al Clasificador de Bienes y Servicios, el requerimiento se encuentra catalogado bajo el Código de Proceso:

42281704	Limpiadores o detergentes para instrumentos
47131812	Refrescador de aire
	Refrescador de aire
10191509	Insecticidas
47131611	Recogedor de basura
47131501	Trapos
47131618	Traperos húmedos
47131602	Almohadillas para restregar
47131605	Cepillos de limpieza
47131803	Desinfectantes para uso doméstico
47131604	Escobas
47131603	Espojas
47131502	Pañitos o toallas para limpiar
47131827	Limpiadores o removedores de manchas
	Baldes para limpieza
47121807	Émbolo del lavaplatos o inodoro
47121701	Bolsas de basura
	Bolsas de basura
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
53131626	Desinfectante de manos
53131608	Jabones
12141901	Cloro
12352104	Alcoholes o sus sustitutos
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
47121804	Baldes para limpieza
	Baldes para limpieza
	Baldes para limpieza



	Baldes para limpieza
47131704	Dispensadores institucionales de jabón o loción
47131710	Dispensadores de papel higiénico
47131701	Dispensadores de toallas de papel
30181514	Tapa de tanque del inodoro
53131608	Jabones

Dadas las características particulares del objeto de contratación y el cumplimiento de los extremos legales exigidos, viabilizar este requerimiento corresponde a la modalidad de Procedimiento de Contratación Simplificada.

Justificación: La adquisición de materiales de limpieza resulta necesaria para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, limpieza y mantenimiento en las instalaciones institucionales, así como asegurar la continuidad de las actividades administrativas y operativas desarrolladas por la institución a nivel nacional.

Asimismo, esta contratación permitirá disponer oportunamente de los productos y utensilios necesarios para la limpieza, desinfección de las áreas de trabajo y servicios sanitarios. La disponibilidad permanente de estos materiales permitirá evitar interrupciones en las labores de limpieza y mantenimiento contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el año 2026 y de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA).

2. Objetivo y Alcance del Suministro (Especificaciones Técnicas)

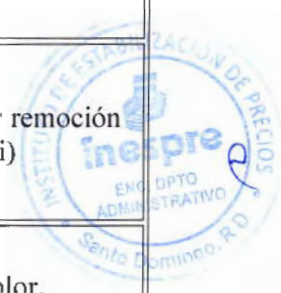
Objetivo: Garantizar la adquisición y suministro oportuno de materiales de limpieza y artículos complementarios, de calidad comercial y/o institucional, destinados al mantenimiento de las condiciones adecuadas de higiene, limpieza, desinfección y manejo de desperdicios en las instalaciones y programas de la institución a nivel nacional.

Los bienes deben ser nuevos, estar en condiciones óptimas para su utilización y cumplir con las características técnicas mínimas establecidas en el presente documento.

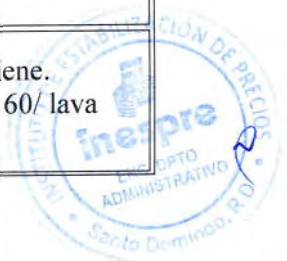
• **Alcance del Suministro:** Comprende el suministro, transporte, entrega y distribución de los materiales de limpieza requeridos por la institución, debidamente acondicionados para su almacenamiento y utilización, conforme a las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la misma, bajo la siguiente matriz técnica:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
1	REFRESCADOR DE AIRE (Ambientador)	UND	48	Producto para ambientación de espacios interiores. Aroma agradable y uniforme. Presentación comercial. Debe encontrarse debidamente empacado y en condiciones óptimas para su uso. (8 onza)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
2	REFRESCADOR DE AIRE (Ambientador)	UND	48	Producto para ambientación de espacios interiores. Aroma agradable y uniforme. Presentación comercial. Debe encontrarse debidamente empacado y en condiciones óptimas para su uso. (6 onza)
3	RECOGEDOR DE BASURA	UND	40	Palita recogedora de basura. sin goma y palo de madera.
4	ALMOHADILLAS PARA RESTREGAR (Brillo de fregar)	UND	60	Brillo 3m la máquina.
5	CEPILLOS DE LIMPIEZA	UND	48	Cepillo de pared.
6	DESINFECTANTE PARA USO DOMÉSTICO	GALÓN	400	Producto desinfectante para limpieza de superficies, con olor
7	TRAPEROS HÚMEDOS (Suape)	UND	140	Implemento para limpieza de pisos, super número 32.
8	ESCOBAS	UND	140	Escoba para limpieza general, plástica con palo de madera.
9	ESPONJAS (Esponja de fregar)	UND	120	Esponja para fregar de color verde.
10	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR	UND	300	Toallas reutilizables para limpieza de superficies, de microfibras de algodón tamaño 12 x 24
11	LIMPIADORES O REMOVEDORES DE MANCHAS	GALÓN	48	Producto destinado a la limpieza y remoción de manchas en superficies. (Decali)
12	BALDES PARA LIMPIEZA (Cubetas)	UND	60	Cubetas de 5 galones, cualquier color.



Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
13	BOLSAS DE BASURA	FARDO	300	Bolsas para recolección de desperdicios, fabricadas en material plástico resistente, con dimensiones y capacidad adecuadas para uso institucional. Presentación por fardo. (Tamaño 17 x 22.)
14	BOLSAS DE BASURA	FARDO	400	Bolsas para recolección de desperdicios, fabricadas en material plástico resistente, con dimensiones y capacidad adecuadas para uso institucional. Presentación por fardo. (Tamaño 55 galones.)
15	CONTENEDORES DE DESPERDICIOS O REVESTIMIENTOS RÍGIDOS	UND	48	Zafacones para oficina color negro, tamaño 295 x 205 x 300mm
16	LIMPIADORES O DETERGENTES PARA INSTRUMENTOS	UND	40	Detergente en polvo (ace)
17	DESINFECTANTE DE MANOS	GALÓN	10	Producto destinado a la higiene y desinfección de manos. Presentación de un (1) galón. Debe estar debidamente etiquetado con instrucciones de uso, fabricante, contenido y precauciones.
18	CLORO	GALÓN	600	Producto destinado a limpieza y desinfección. (cloro)
19	ALCOHOLES O SUS SUSTITUTOS	GALÓN	122	Producto destinado a limpieza y/o desinfección. Al 70%
20	JABONES	GALÓN	428	Jabón líquido para limpieza e higiene. Neutro125 / almendra 118 /cuaba 60/ lava platos 125.



Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
21	JABONES	UND	150	Jabón artesanal decorativo en forma de mariposa, elaborado en color naranja y/o morado lila, alusivo al Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Elaborado a base de ingredientes aptos para la fabricación de jabones artesanales, adecuados para su uso previsto. Color/Diseño y Personalización: En color naranja y/o morado lila, representativo al del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Diseño en forma de mariposa, con acabado uniforme y presentación adecuada para obsequio institucional. "Medidas: Dimensiones aproximadas de entre 5 cm y 8 cm de ancho y entre 5 cm y 7 cm de alto. Presentación: Cada jabón deberá estar envuelto individualmente en una bolsa transparente, con lazo decorativo en color alusivos a la campaña. La presentación deberá incluir una etiqueta (tag) personalizada con un mensaje alusivo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el logo institucional del INESPRE. Empaque: Envoltura individual resistente y adecuada para preservar la integridad y presentación del jabón durante su manipulación, transporte y entrega."
22	CONTENEDORES DE DESPERDICIOS O REVESTIMIENTOS RÍGIDOS	UND	9	Papelera #30801 elegance 20 it stefanplast
23	BALDES PARA LIMPIEZA	UND	8	Cubeta con exprimidor lxd-217 amarilla.
24	BALDES PARA LIMPIEZA	UND	1	Cubeta con exprimidor lxd-218 / a894 amarilla.
25	BALDES PARA LIMPIEZA	UND	1	Cubeta c/ exprimidor 32L amarilla #ac40520-037.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
26	BALDES PARA LIMPIEZA	UND	4	Carro de limpieza c/ rueda #ac40625-034.
27	DISPENSADORES INSTITUCIONALES DE JABÓN O LOCIÓN	UND	8	Dispensador de jabón líquido cd-1023b negro bohlm.
28	DISPENSADORES DE PAPEL HIGIÉNICO	UND	9	Dispensador de papel jumbo cd-8002a blanco bohlm.
29	DISPENSADORES DE TOALLAS DE PAPEL	UND	2	Dispensador toalla smart humo jofel #ag10400.
30	TAPA DE TANQUE DE INODORO	UND	4	Tapa p/ inod. elong. blanca #bhm. elo-02wh bohlm wj500129

3. Condiciones de Ejecución y Entrega

Cobertura de Entrega: Los materiales de limpieza serán entregados conforme a los requerimientos, cantidades y lugares indicados por la institución para el abastecimiento de sus diferentes áreas, oficinas, instalaciones y programas a nivel nacional.

Planificación de Entrega: El proveedor deberá cumplir con el cronograma y cantidades establecidos por la institución, garantizando la entrega oportuna de los bienes requeridos.

Los productos deberán ser entregados debidamente empacados y protegidos, de manera que se evite su derrame al ser manipulado durante las operaciones de transporte y almacenamiento.

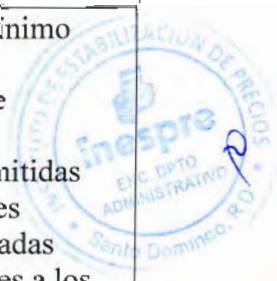
Recepción y Conformidad: Para la recepción de los bienes, el proveedor deberá presentar la documentación técnica y administrativa requerida en el pliego de condiciones, incluyendo oferta técnica, formulario SNCC-F-056, fichas técnicas, catálogos o imágenes cuando corresponda y demás documentos que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones requeridas.

La institución podrá rechazar aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, presenten daños, deterioro o no correspondan con las cantidades y características ofertadas.

4. Matriz de Gestión de Riesgos

Siguiendo las pautas de la Guía Integral de Gestión de Riesgos del SNCP, se determinan los siguientes riesgos y sus respuestas institucionales:

Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Medida de Mitigación Institucional
Entrega de productos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	Media	Alto	Evaluación de la oferta técnica, fichas, catálogos, imágenes y demás documentación presentada por el oferente, así como verificación de los bienes al momento de la recepción.
Entrega de productos deteriorados, incompletos o en condiciones inadecuadas	Media	Alto	Inspección física de los bienes durante la recepción o devolución de aquellos productos que presenten daños o no cumplan con las condiciones requeridas.
Incumplimiento en los plazos de entrega establecidos	Media	Alto	Exigencia de carta de compromiso de entrega y seguimiento por parte de la Unidad Requiriente para garantizar el cumplimiento oportuno.
Entrega de productos químicos sin etiquetado o información requerida	Baja	Alto	Requerimiento de productos debidamente identificados y etiquetados, con instrucciones de uso y precauciones correspondientes.
Suministro deficiente o experiencia insuficiente del proveedor	Media	Medio	Solicitud de mínimo dos cartas de certificación de cumplimiento satisfactorio emitidas por instituciones públicas o privadas correspondientes a los años 2024-2025.
Insuficiencia de materiales para cubrir las necesidades institucionales	Baja	Alto	Planificación previa de cantidades y seguimiento del inventario y consumo por parte de las áreas responsables.



5. Criterios de Evaluación de Ofertas

Las propuestas serán evaluadas bajo la metodología Cumple/No Cumple para los aspectos legales y técnicos. Para la evaluación económica, se realizará la comparación de precios, adjudicándose a la oferta con menor precio que cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

La adjudicación se otorgará al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones y presente la oferta económica con menor precio, siempre que se encuentre dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada para el presente proceso.

Evaluación Legal (Cumple / No Cumple):

Documentación Legal:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente firmado y sellado. (**Subsanable**).
- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042), debidamente firmado y sellado. (**Subsanable**).
- Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas: **Materiales de limpieza**.
- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). (**Subsanable**).
- Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica) (**Subsanable**).
- Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica) (**Subsanable**).
- Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica) (**Subsanable**).



- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **(Subsanable)**.
- Declaración jurada simple del oferente, manifestando que no se encuentra dentro de las inhabilitaciones del art. 38, de la Ley núm. 47-25. Dicho documento no requiere estar legalizado por Notario público. **(Subsanable)**.
- Poder de representación debidamente notariado y debidamente legalizado en Procuraduría General de la República (Si aplica) **(Subsanable)**.
- Certificación de Mipymes (Si aplica) **(Subsanable)**.
- Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. **(Subsanable)**.
- Formulario Entendimiento Código de Ética. **(Subsanable)**.
- Formulario debida diligencia y conflicto de interés (SNCCP-PROV-F-040). **(Subsanable)**.

Evaluación Financiera (Cumple / No Cumple):

- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

Evaluación Técnica (Cumple / No Cumple):

- Oferta técnica conforme a las especificaciones suministradas, deben incluir catálogo o imágenes, firmada y sellada por el representante. No se aceptarán copias exactas de las fichas técnicas elaboradas anteriormente por el INESPRE. **(No subsanable)**.
- Para los productos químicos de limpieza y desinfección, presentación de ficha técnica o documentación equivalente que permita verificar sus características, usos y condiciones de manejo. **(Subsanable)**.



- Carta de aceptación de crédito de un mínimo de 60 días contados a partir de presentación de factura, mediante carta firmada y sellada por la empresa oferente. (Subsanable).
- Carta de compromiso de aceptación de entrega según lo establecido en el pliego de condiciones. (Subsanable).
- Mínimo dos cartas-certificaciones emitidas por instituciones (sector público o privado) donde la empresa haya suministrado los bienes de manera satisfactoria en los últimos años 2024-2025. (Subsanable).
- Formulario de entrega de muestras. SNCC-F-056. (No subsanable).

6. Criterios de Evaluación Económica y Financiera

6.1 Estudio de Mercado y Presupuesto Estimado

En cumplimiento de la normativa de contrataciones públicas, se realizó un levantamiento económico utilizando tres fuentes de verificación: el histórico de precios institucionales, un sondeo mediante cotizaciones de proveedores del rubro inscritos en el RPE, y la consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado (RD\$)	Total Estimado (RD\$)
1	Refrescador de aire	48	UND	140.00	6,720.00
2	Refrescador de aire	48	UND	140.00	6,720.00
3	Recogedor de basura	40	UND	110.00	4,400.00
4	Almohadillas para restregar	60	UND	20.00	1,200.00
5	Cepillos de limpieza	48	UND	100.00	4,800.00
6	Desinfectante para uso doméstico	400	GALÓN	105.00	42,000.00
7	Traperos húmedos	140	UND	170.00	23,800.00
8	Escobas	140	UND	250.00	35,000.00
9	Esponjas	120	UND	20.00	2,400.00
10	Pañitos o toallas para limpiar	300	UND	700.00	210,000.00

11	Limpiadores o removedores de manchas	48	GALÓN	375.00	18,000.00
12	Baldes para limpieza	60	UND	400.00	24,000.00
13	Bolsas de basura	300	FARDO	1,500.00	450,000.00
14	Bolsas de basura	400	FARDO	3,500.00	1,400,000.00
15	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	48	UND	200.00	9,600.00
16	Limpiadores o detergentes para instrumentos	40	UND	1,000.00	40,000.00
17	Desinfectante de manos	10	GALÓN	1,000.00	10,000.00
18	Cloro	600	GALÓN	154.00	92,400.00
19	Alcoholes o sus sustitutos	122	GALÓN	600.00	73,200.00
20	Jabones	428	GALÓN	350.00	149,800.00
21	Jabones	150	UND	333.33	49,999.50
22	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	9	UND	1,585.00	14,265.00
23	Baldes para limpieza	8	UND	2,485.00	19,880.00
24	Baldes para limpieza	1	UND	3,985.00	3,985.00
25	Baldes para limpieza	1	UND	2,985.00	2,985.00
26	Baldes para limpieza	4	UND	6,485.00	25,940.00
27	Dispensadores institucionales de jabón o loción	8	UND	1,115.01	8,920.08

28	Dispensadores de papel higiénico	9	UND	965.00	8,685.00
29	Dispensadores de toallas de papel	2	UND	4,789.00	9,578.00
30	Tapa de Tanque de Inodoro	4	UND	735.00	2,940.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO

RD\$2,751,217.58

- **Nota Presupuestaria:** El monto total estimado asciende a dos millones setecientos cincuenta y un mil doscientos diecisiete pesos dominicanos con 58/100 (RD\$2,751,217.58), incluyendo ITBIS y cualquier costo asociado al suministro y entrega de los bienes requeridos. El proceso cuenta con la correspondiente Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por el área financiera de la institución.

6.2. Análisis de Razonabilidad de Precios:

Tomando como base el estudio de mercado realizado, se constató que los precios unitarios estimados para la presente contratación son razonables, competitivos y se encuentran dentro de los márgenes del mercado nacional. El presupuesto institucional programado es solvente, lo que garantiza la eficiencia en el uso de los fondos públicos y asegura la viabilidad económica del proceso.

7. Modalidad y Procedimiento De Contratación

La modalidad aplicable es la **Contratación Simplificada**, procedimiento ordinario de selección, debido a que el objeto consiste en la adquisición de bienes y el presupuesto estimado de **RD\$2,751,217.58**, se encuentra dentro del rango establecido para bienes y servicios por la Resolución núm. PNP-03-2026, vigente para el año 2026.

7.1 Tipo de contrato y forma de pago

El proceso se va a **formalizar en un contrato para el suministro de bienes. El pago se realizará a crédito, dentro del plazo de sesenta (60) días previsto en los documentos del procedimiento, luego de la entrega conforme, la recepción satisfactoria de los bienes, la presentación de la factura con comprobante fiscal y el cumplimiento de los demás requisitos administrativos aplicables.**

7.2 Garantías

Se requerirá garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta equivalente al uno por ciento (1 %) del monto total ofertado, con la vigencia establecida en el Pliego de

Condiciones y el cronograma. Esta garantía será subsanable en los términos del artículo 204 del Reglamento núm. 52-26.

El adjudicatario deberá constituir, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, una garantía de fiel cumplimiento del contrato equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto adjudicado o al uno por ciento (1 %) cuando se trate de una MIPYME.

8. Conclusión y Recomendación

Se recomienda formalmente al Comité de Contrataciones autorizar el inicio del procedimiento de adquisición de materiales de limpieza destinada al abastecimiento de las diferentes áreas e instalaciones a nivel nacional.

Esta contratación cuenta con la debida justificación técnica y planificación institucional, al estar contemplada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), garantizando el cumplimiento de los objetivos operativos y la continuidad de las actividades programadas, en estricto apego al marco legal vigente del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

Area requiriente:


Vladimir del Jesús Peña Ramírez.
Encargado Administrativo.



Perito legal:


Rosa Correa Correa
Analista Legal

Perito financiero:


Carolina Méndez Heredia
Encargada de la División de Contabilidad